
XII CONFERENCIA SOBRE SUPERVISIÓN FINANCIERA
27 al 28 de agosto de 2009
Ciudad de Guatemala

**GESTIÓN DE RIESGOS DESDE LA PERSPECTIVA DE
LA INDUSTRIA ASEGURADORA**

Mónica Cáceres U.
Consultor Asociado PrimAmérica Consultores S.A.



¿POR QUÉ GESTIÓN DE RIESGOS?

¿SERÁ LA ÚLTIMA MODA?

¿ES SÓLO UN REQUERIMIENTO DEL REGULADOR?

¿ES UNA SOBRE-REACCIÓN POR LA CRISIS?

GESTION DE RIESGOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INDUSTRIA ASEGURADORA

Veremos los siguientes temas.....

- 1. VISIÓN PRELIMINAR**
- 2. DEFINICIONES**
- 3. LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA ASEGURADORA**
- 4. EI IMPULSO DE SOLVENCIA II**
- 5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGO**
- 6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS**
- 7. COMENTARIOS FINALES**



1. VISIÓN PRELIMINAR

1. VISIÓN PRELIMINAR

¿Cuáles son las últimas opiniones conocidas sobre la actual situación de la Gestión de Riesgos en el sector asegurador?

Estudio * sobre Gestión de Riesgos en el mercado asegurador, realizado para determinar cuál es la situación actual de la gestión de riesgo en España, Portugal y Latinoamérica.

- **Respondieron la encuesta 38 entidades aseguradoras de España, Portugal, Brasil, México, Chile, Colombia y República Dominicana.**
- **55% de la muestra corresponde compañías de España y Portugal y 45% a empresas de Latinoamérica**

* (Consultora Everis Julio 2009)

1. VISIÓN PRELIMINAR

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:

- El principal impulsor de la Gestión Integral del Riesgo es el **cumplimiento normativo**
- Existe un mayor conocimiento sobre Gestión de Riesgos en **temas técnicos** (riesgos de seguros y riesgos de mercado). Riesgos como el operacional tienen un menor desarrollo.
- La banca realiza mayores inversiones en Gestión de Riesgos que el sector asegurador.
- Los frenos para la aplicación de Solvencia II están en la **incertidumbre respecto de los requerimientos regulatorios** y en una **infraestructura tecnológica inadecuada** (predominando los desarrollos internos y las hojas de cálculo).
- Existe una relación directa entre el volumen de negocio y el grado de desarrollo de las funciones de Gestión de Riesgos, ya que a **mayor volumen de negocio, mayor presupuesto para la medición de riesgos**. (un 46% de las aseguradoras pequeñas no utilizan herramientas específicas de Gestión de Riesgos Integral)
- Las entidades europeas van por delante de las latinoamericanas en implantación de la función de Gestión de Riesgo (influencia de la regulación y la presión competitiva).

1. VISIÓN PRELIMINAR

Perspectiva de la Gestión de Riesgos en el Mercado Asegurador Chileno

Encuesta realizada a 22 compañías del mercado, 16 de vida y 6 no-vida, (80% del primaje)

Principales conclusiones

- En el **64 %** de las compañías existe el Área de Gestión de Riesgos.
- El **45%** de las compañías tiene un alto grado de conocimiento sobre la Gestión Integral de Riesgos y un **55%** tiene un grado medio de conocimiento

1. VISIÓN PRELIMINAR

- En cuanto a la dependencia de la función gestión de riesgos, la respuesta fue la siguiente:

FINANZAS	37,5%
OPERACIONES	25,0%
GERENCIA GENERAL	18,8%
RIESGO	6,3%
GRUPO	6,3%
OTRAS	6,3%

- En el **77,3%** de las compañías existe la función **COMPLIANCE**, dependiendo en un **41,2%** de la Gerencia General.
- El **86 %** de las compañías **está aplicando la Matriz de Riesgo** para evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos.

(Estudio sobre Gobierno Corporativo, AACH, Junio 2008)

1. VISIÓN PRELIMINAR

Encuesta realizada en octubre 2008 por KPMG a bancos en 79 países (incluye Chile) y alrededor de 500 ejecutivos.

Seleccioné cuatro conclusiones relacionadas con gestión de riesgos:

1. Elementos que más contribuyeron a la crisis de crédito

Incentivos y Remuneraciones	52%
Manejo de riesgos	50%
Conciencia riesgos	48%
Expertise a nivel de la alta dirección	40%
Falta de know-how	29%
Comunicación entre unidades de negocio	21%

En general el marco de control de riesgos no es adecuado para detectar y prevenir riesgos excesivos

1. VISIÓN PRELIMINAR

2. Cambios en la función de gestión de riesgos a raíz de la crisis

- Se han realizado cambios significativos 23%
- Esperamos efectuar cambios significativos 19%
- Se han realizado cambios menores 29%
- Esperamos realizar cambios menores 14%
- Esperamos revisar a futuro 7%
- No tenemos intención de revisar 8%

Una gran mayoría, **92%** inició una revisión de la función gestión de riesgo

Solamente un **42%** ve la necesidad de efectuar cambios significativos

1. VISIÓN PRELIMINAR

3. ¿Cuáles serán las áreas de mayor atención durante el próximo año?

- **Sistemas de riesgos y calidad de datos** 78%
- Mejora de políticas, procesos y controles 77%
- Mejora de comunicación 70%

En general se reconoce la necesidad de fortalecer los sistemas de gestión de riesgos y sus reportes

4. ¿Concuerda con las siguientes afirmaciones respecto de la gestión de riesgos en su organización?

- **Una gestión de riesgo eficaz es una ventaja competitiva** 81%
- **Durante los últimos años ha aumentado su influencia** 71%
- La gestión de riesgos sigue como una mera función de back office 76%

Una gran mayoría reconoce que la influencia de la gestión de riesgos ha aumentado y que ésta está relacionada con ventajas competitivas de negocio.

Al mismo tiempo una gran mayoría califica la gestión de riesgos como una simple función de apoyo y no le atribuye valor estratégico.

1. VISIÓN PRELIMINAR

Con base en las tres encuestas anteriores se podría concluir que el sector asegurador, al igual que el sector bancario, **se encuentra en vías de aplicar “Sistemas de Gestión de Riesgo”**, sean estos parciales o integrales.

Asimismo, se reconoce que **la regulación es el principal factor** que está llevando al sector asegurador hacia la Gestión de Riesgo.

2. DEFINICIONES

¿Qué es riesgo, gestión de riesgo?



2. DEFINICIONES

¿Qué entendemos por riesgo?

- Posibilidad que algún evento ocurra y afecte adversamente el logro de los objetivos. (COSO, ERM-Enterprise Risk Management 2004).
- Circunstancia en la cual existe **una posibilidad de pérdida**. En seguros, el término también es usado por los especialistas para indicar un bien asegurado, o el peligro contra el cual se está asegurado. (SwissRe.)

¿Qué es la Gestión de Riesgo?

Es un proceso efectuado por

- el **Directorio**, la **Administración Superior** y otros miembros de la organización,
- basado en la **estrategia** de la compañía y aplicado en toda la empresa,
- diseñado para identificar **potenciales eventos** que puedan afectar a la entidad y para **administrar el riesgo dentro de los rangos de aversión al riesgo aceptados por la entidad**, para proveer una razonable seguridad en el logro de sus objetivos .

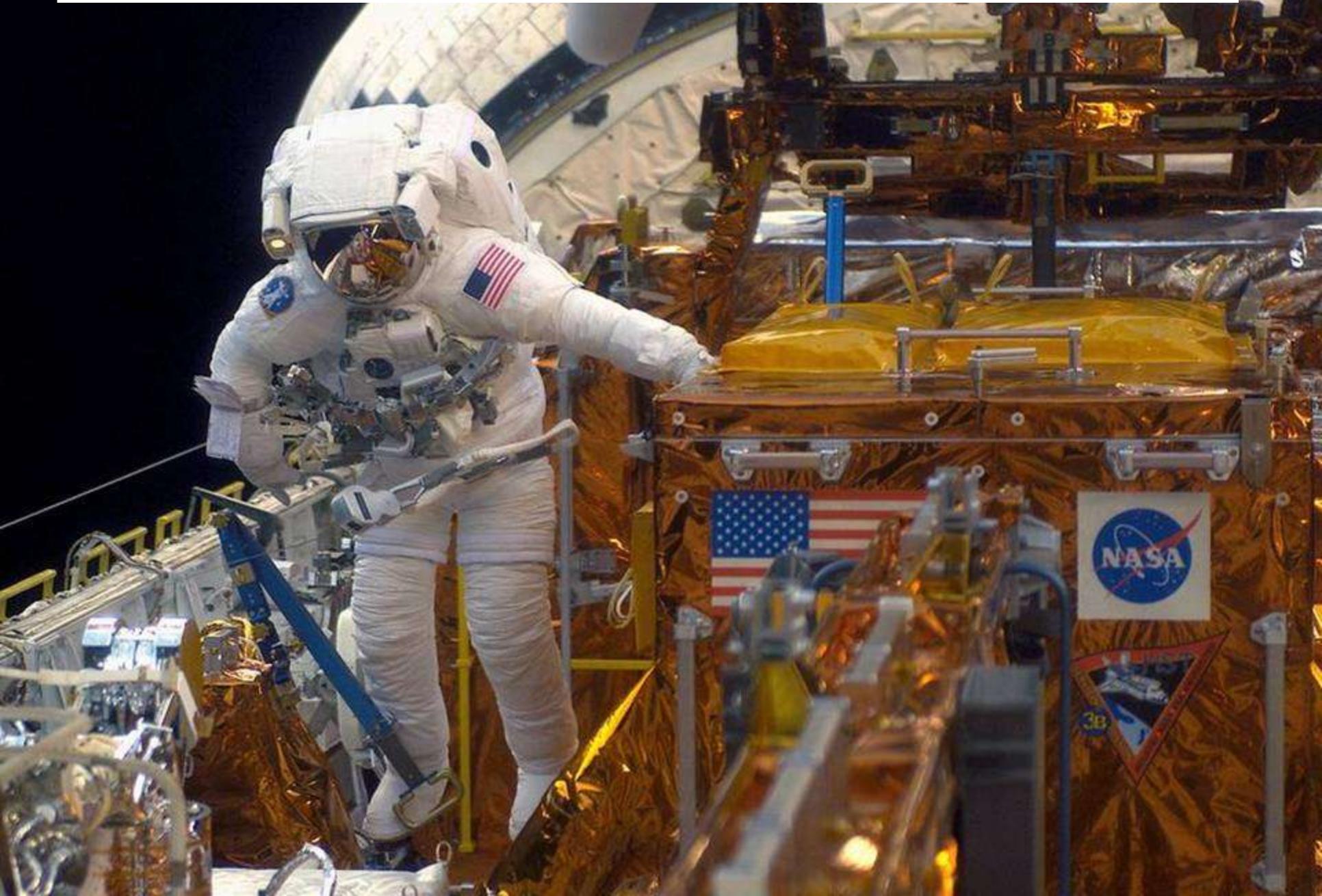
(COSO, Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission , Estándares de Control Interno)

2. DEFINICIONES

El proceso de Gestión de Riesgos incluye:

- Evaluación de riesgo
- Estrategias de desarrollo para manejarlo
 - **Transferir el riesgo** (Ejs. A través del reaseguro, titularización de exposición a riesgos catastróficos),
 - **Evitar el riesgo** (excluir nuevas iniciativas que conlleven riesgo, eliminar clientes, productos. Ejs. no suscribir seguros que garanticen una renta, introducir exclusiones en algunas pólizas)
 - **Reducir sus efectos negativos** (Ejs. controlando la acumulación de siniestros mediante la fijación de límites en sus coberturas, diversificando los productos) y
 - **Aceptar** algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.
- Mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales.

3. LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA ASEGURADORA



3. La Gestión de Riesgos en la industria aseguradora

- El negocio asegurador por su propia naturaleza **está afecto a riesgos** y éstos deben ser **conocidos y administrados**, para que no afecten negativamente el logro de los objetivos de la compañía aseguradora
- Para las entidades aseguradoras, **la capacidad de identificar y gestionar los riesgos, y la asignación eficiente de capitales**, es cada vez más relevante en un mercado altamente competitivo centrado en el riesgo.
- Así lo han visualizado los reguladores y la industria aseguradora, lo cual ha llevado a los primeros a establecer regulaciones sobre la materia, como es el caso de **Solvencia II**, y a los aseguradores modernos y con mayores recursos, a ir adoptando modelos propios de cálculo del capital económico.

Se observa que existe un movimiento del sector asegurador hacia la utilización de técnicas y prácticas fiables para tomar decisiones estratégicas, medir los riesgos, optimizar la evaluación del rendimiento y, por último, consolidar la rentabilidad a largo plazo y la competencia.

3. La Gestión de Riesgos en la industria aseguradora

¿Por qué la Gestión de riesgos es un tema crucial?

Por la creciente complejidad del negocio y del entorno económico



4. EL IMPULSO DE SOLVENCIA II



4. EI IMPULSO DE SOLVENCIA II

Solvencia II: Un modelo de supervisión más sofisticado con un enfoque integrado del riesgo

- Se introduce un nuevo sistema de solvencia donde **las necesidades de capital se determinan en función de los riesgos asumidos** y la gestión que se realice de cada uno de ellos. Se requiere que las aseguradoras dispongan de **sistemas de gestión de riesgos**.
- Solvencia II consta de tres Pilares
 - Pilar 1** → requisitos cuantitativos, es decir **cuánto capital** debe disponer una entidad aseguradora.
 - Pilar 2** → requisitos relativos al gobierno y **gestión de riesgos** de las compañías, así como supervisión eficaz.
 - Pilar 3** → requisitos de presentación de la información de supervisión y transparencia.
- El modelo **minimiza la probabilidad que se produzcan quiebras** de las aseguradoras y los costos para sus asegurados, sin embargo no representa una garantía absoluta.

SOLVENCIA II

PILAR I	PILAR II	PILAR III
Requisitos Cuantitativos	Requisitos Cualitativos	Disciplina de Mercado
Valoración de Activos y Pasivos	Proceso de Revisión Supervisora y su relación con la auto-evaluación a realizar por las compañías	Publicación anual de Informe de Solvencia y Situación Financiera.
Provisiones Técnicas	Principios que han de guiar el Sistema de Gobierno, la Gestión de Riesgos y el de Control Interno	
Fondos Propios		
Requerimientos de Capital Mínimo (MCR)		
Requerimiento de Capital de Solvencia (SCR)		
Inversiones		

4. EL IMPULSO DE SOLVENCIA II

Valor de Activos y Pasivos → Fair Value (valor razonable IFRS) → Valor de Mercado

- **Activos** → valor por el cual **podrían ser intercambiados** entre partes informadas bajo condiciones de mercado
- **Pasivos** → valor por el cual **podrían ser transferidos o liquidados** entre partes informadas bajo condiciones de mercado.
- **Reservas Técnicas** → Exit Value (valor de salida)
Es el monto que una aseguradora **esperaría pagar hoy** si transfiriera de manera inmediata sus derechos y obligaciones contractuales a otra compañía. Es decir, es el monto que **otra aseguradora** debería cobrar para asumir las obligaciones.

Reservas Técnicas = Mejor Estimación + Margen de Riesgo

Mejor Estimación RT = Valor actual esperado de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones, utilizando tasa de interés libre de riesgo.

Margen de Riesgo = Costo adicional por encima de la “mejor estimación”, que se requeriría para respaldar todas las obligaciones. Corresponde a un costo de capital. En caso de existir un mercado observable, no se requiere contar con un margen de riesgo

4. EI IMPULSO DE SOLVENCIA II

Capital Mínimo (MCR)

- MCR : Se determina sobre la base de Valor en Riesgo* (VeR), en 1 año, con un nivel de confianza de 80% a 90 %
- Mínimo Absoluto 1.000.000 euros No vida y 2.000.000 euros Vida
- Se debe calcular al menos trimestralmente

Inversiones

- La totalidad de los activos deben invertirse bajo el principio de “**persona prudente**.”
- Se puede invertir sólo en activos cuyos riesgos puedan ser **identificados, medidos, y controlados**.
- Las compañías pueden invertir en cualquier activo, siempre que puedan demostrar que entienden los riesgos y que cuentan con **sistemas y controles adecuados para su gestión**.
- No se establecen **límites de inversión**.

*VeR: mide la peor pérdida prevista en condiciones normales a lo largo de un intervalo de tiempo específico con un nivel de confianza concreto

4. EL IMPULSO DE SOLVENCIA II

Requerimiento de un capital de solvencia (SCS) o capital económico, determinado en función de todos los riesgos que afectan a la compañía (Primer Pilar)

Aspectos Principales

1. El SCR **garantiza** que una compañía **pueda absorber grandes pérdidas**
2. El SCR se calcula de acuerdo con una **fórmula estándar** o bien utilizando un **modelo interno**, considera todos los riesgos relevantes y cuantificables, como también el impacto de las técnicas de mitigación de riesgos (reaseguro).
3. El modelo interno de riesgo del asegurador es **evaluado y autorizado por el supervisor.**

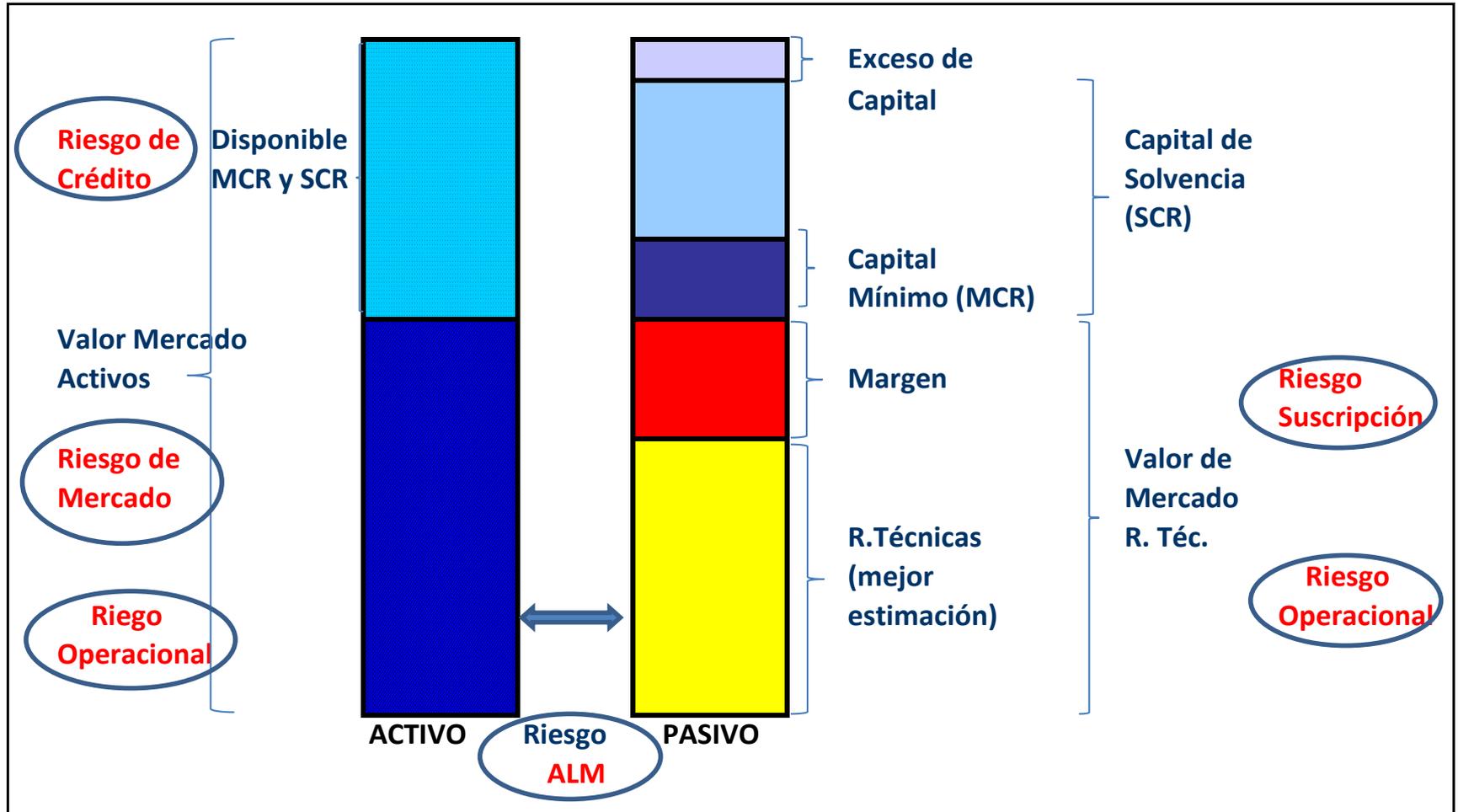
4. EL IMPULSO DE SOLVENCIA II

4. La opción de emplear modelos internos propios permitirá a los aseguradores calcular su capital de solvencia **reflejando su propio perfil de riesgo**, esperándose que el capital determinado con modelos propios **sea inferior al del modelo estándar** (entre un 15% y un 25%?)
5. En el cálculo del CSR al menos se deberán tener en cuenta el riesgo de **Suscripción**, el riesgo de **Mercado**, el riesgo de **Crédito** y el riesgo **Operacional**.
6. El CSR debe ser calculado utilizando **técnicas de “valor en riesgo”**. Cada uno de los riesgos será calibrado (graduado) utilizando una medida de Valor en Riesgo (VeR), con un nivel de confianza de un 99,5% (lo que equivale a una probabilidad de impago del 0,5%) sobre un período de un año.

El VeR, corresponde a la peor pérdida que se puede prever que se produzca, en un único año, a lo largo de los próximos 200 años

4. EI IMPULSO DE SOLVENCIA II

7. Relación entre capital, reservas, activos y riesgos en el Balance



4. EL IMPULSO DE SOLVENCIA II



4. EL IMPULSO DE SOLVENCIA II

Establecimiento de principios para la gestión de riesgos de los aseguradores (Segundo Pilar)

1. Se **regulan los principios** que deben regir una **gestión de riesgos sólida**.
2. Las aseguradoras deben disponer de un **sistema de gestión de riesgo efectivo** que comprenda las estrategias, los procesos y procedimientos de reporting necesarios para controlar, gestionar e informar los riesgos.
3. Los sistemas de gestión de riesgo deben estar **integrados en la estructura administrativa**.
4. Los sistemas de control de riesgo deben cubrir **los riesgos incluidos en el cálculo del capital de solvencia**. Además deben cubrir como mínimo las siguientes áreas:
 - a) suscripción y reservas
 - b) gestión de activos y pasivos
 - c) inversión, concretamente derivados y compromisos similares
 - d) gestión de los riesgos de liquidez y concentración
 - e) reaseguro y otras técnicas de mitigación de riesgos.

4. EI IMPULSO DE SOLVENCIA II

5. Como parte de sus sistemas de evaluación de riesgos, todas las aseguradoras deberán realizar una **auto-evaluación de los riesgos y la solvencia**. (ORSA-Own Risk Solvency Assesment).

Además, el Segundo Pilar también establece que el **Sistema de Gobierno** debe incluir el cumplimiento de requerimientos de **Gestión de Riesgos**, la evaluación de los mismos y de la Solvencia, el Control Interno, la Auditoría Interna, la Función Actuarial y la Externalización.

¿ Qué se espera ocurra con la aplicación de Solvencia II?

- Una **eficiente asignación de capital**, productos con mejor diseño y una asignación de precios adecuada a los riesgos.
- Una mejora de la **competitividad**
- La formación de una **cultura orientada a la gestión de riesgo**
- Un incremento en la demanda de **reaseguro y titularización**, especialmente en compañías que venden productos intensivos en capital y a largo plazo y compañías que utilicen la fórmula estándar.
- Una **consolidación** entre compañías pequeñas.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS



5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.1. La gestión de riesgo debe ser una **función independiente**, tiene la responsabilidad de **planificar, dirigir y controlar** el impacto en la institución de los riesgos que surjan a raíz de sus operaciones; sin embargo por lo general, como una unidad separada (risk management) sólo se encuentra en las grandes compañías de administración moderna.

5.2. Un “**sistema de administración de riesgos**” efectivo y prudente debe:

-> Ser apropiado para la **complejidad, naturaleza y tamaño** de las operaciones de la aseguradora.

-> Identificar y comparar la **exposición al riesgo** de la aseguradora, **contra los límites de tolerancia al riesgo**, para detectar los riesgos intolerables tan pronto como sea posible, y

-> El proceso de controlar y gestionar los riesgos, debe estar administrado por **ejecutivos de probada experiencia y habilidad**.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.3. La Gestión de Riesgos es un proceso de responsabilidad del **Consejo de Administración (CA) y de la Administración Superior** de la compañía de seguros.

- Para efectuar gestión de riesgos el CA necesita contar con una adecuada “**política de gestión de riesgos**” y con un “**sistema de administración de riesgos**”
- Es altamente recomendable que el C.A. se **involucre en el establecimiento de la “política de riesgos”** y en la supervisión global de los riesgos asumidos.
- La política de riesgo debe estar expresada en un Manual disponible para la compañía.
- Es recomendable que el C.A. se mantenga **informado de la magnitud y calidad de los riesgos** mediante un flujo de información periódica y relevante.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

- El C.A. debe **vigilar** que los riesgos estén **identificados, medidos, controlados y monitoreados, según políticas aprobadas.**
- Debiera ser tema del C.A. el aplicar **esquemas de remuneración**, que contemplen incentivos correctos no sólo entre las compañías de seguros, sino también con terceras partes, como intermediarios (evitar incentivos inadecuados). La crisis ha demostrado que **una mala política de remuneraciones puede incrementar los riesgos** y por consiguiente las pérdidas.
- El C.A. debería tener implementadas políticas y procedimientos que apunten a **Planes de Continuidad del Negocio** y a la Recuperación del Desastre.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Ejemplo de áreas comprendidas en la política de riesgo de un grupo asegurador.



5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.4. Los riesgos que enfrenta una aseguradora

¿Cómo obtener una clara visión de los riesgos con que se enfrenta una aseguradora?

- Para gestionar el riesgo adecuadamente se debe hacer un levantamiento para comprender y **conocer con exactitud cuáles son los riesgos** que enfrenta la compañía de seguros y el **posible impacto que cada uno** de ellos puede tener en la misma.
- La elaboración de un **Mapa de Riesgo** entrega una rápida visión **cualitativa** de los riesgos con los que se enfrenta la compañía.
- Un análisis **cuantitativo** del riesgo se puede obtener utilizando **simulaciones extremas** (stress testing) y otras herramientas que determinan la probabilidad y el valor de los posibles beneficios y pérdidas a los que se expone la entidad.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.5. MAPA DE RIESGO

- Es un sencillo diagrama o matriz donde se representan todos los riesgos a los que se ve expuesta una compañía, mostrando su **probabilidad de ocurrencia**, el **impacto** y los **controles existentes** para mitigarlo.
- Una escala de valoración de los riesgos debiera clasificarlos en categorías sencillas, que pueden ser: Muy Alta, Alta, Media, Baja o Muy Baja, pudiendo utilizarse cualquier otra medición similar.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.6. Identificación de los riesgos

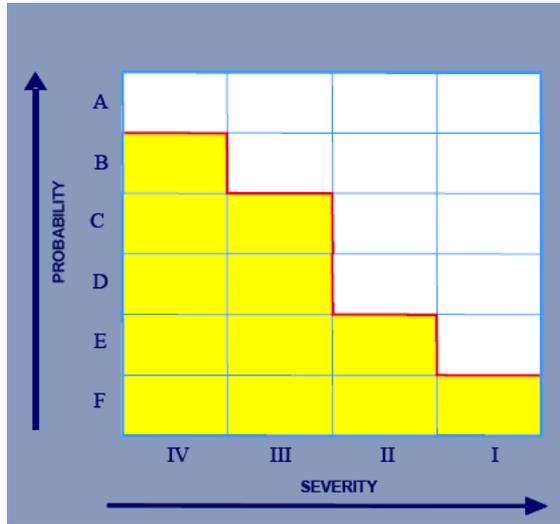
- Encuestas, entrevistas, sistemas de alerta temprana, **brainstorming** (talleres para recoger y evaluar en forma aproximada los riesgos)
- Es necesaria la participación de los responsables y concedores de los procesos, por ser ellos los que realmente conocen los riesgos existentes en la compañía.



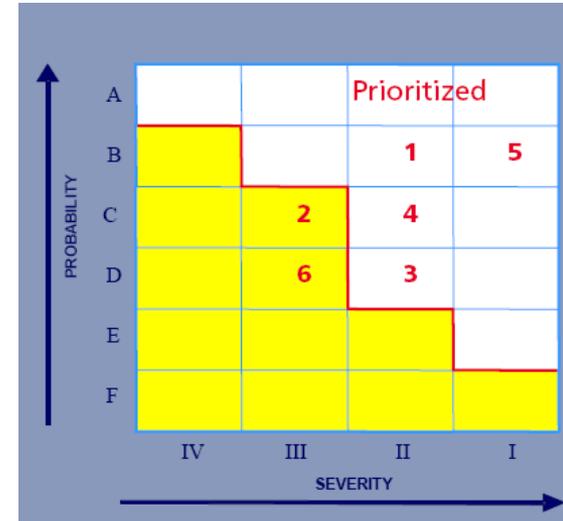
5. CARACTERÍSTICAS DE LOS RIESGOS

5.7. Valoración de los riesgos

Límite de tolerancia



Lo que lleva a escenarios priorizados

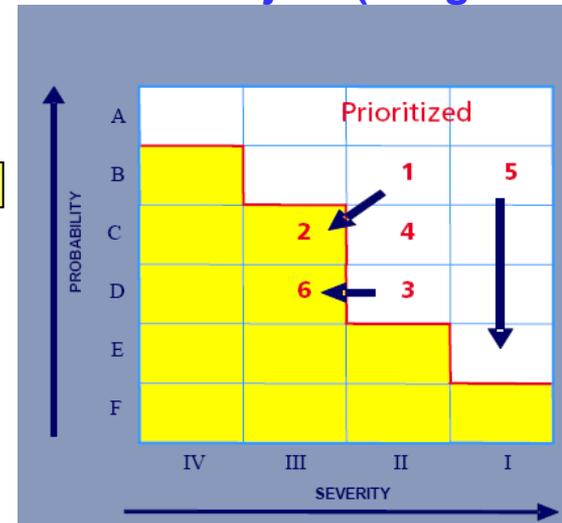


Desarrollo de acciones de mejora (mitigación de riesgo)

5.8. Elaboración de planes de acción para llevar los riesgos a límites tolerables

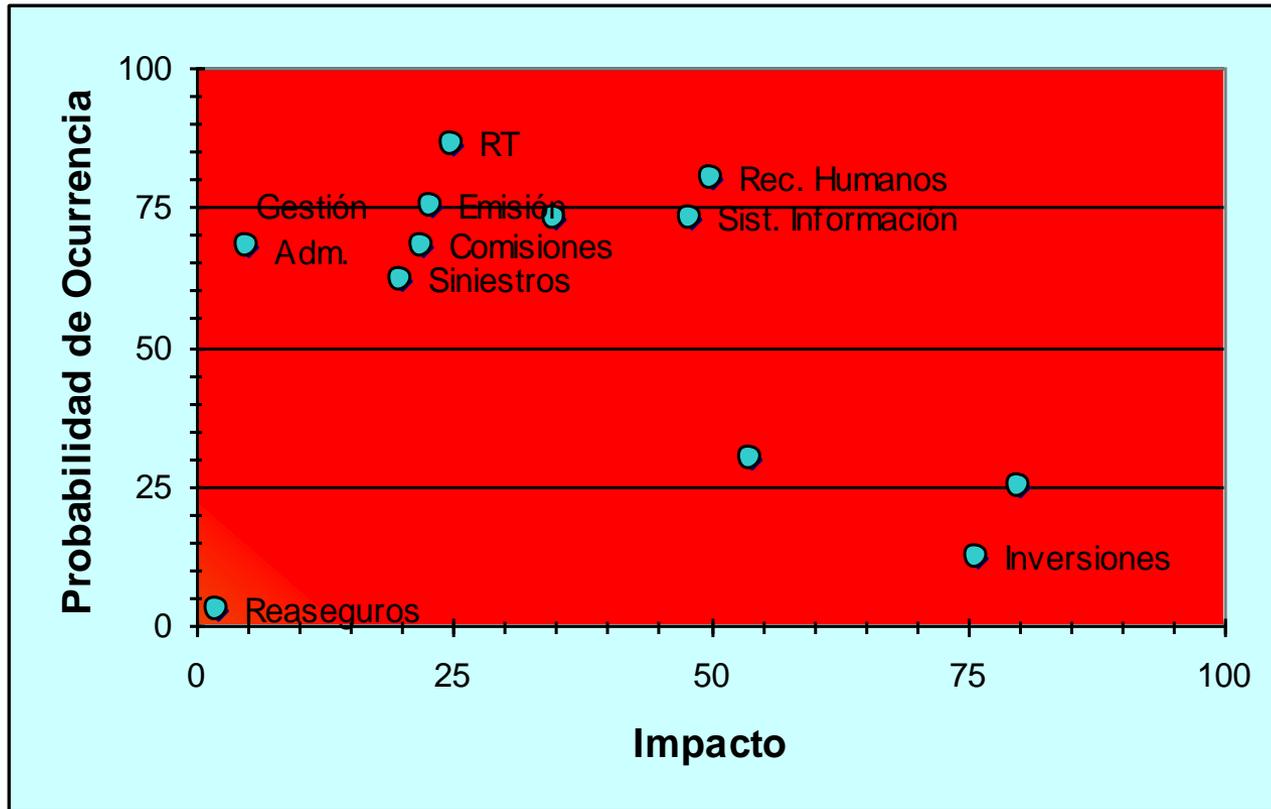
5.9. Seguimiento periódico (mensual) de acciones de mejora.

- Existe un responsable (risk manager) de que todos los riesgos sean definidos asignados y seguidos.



5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Ejemplo de Mapa de Riesgo “Aseguradora XX”

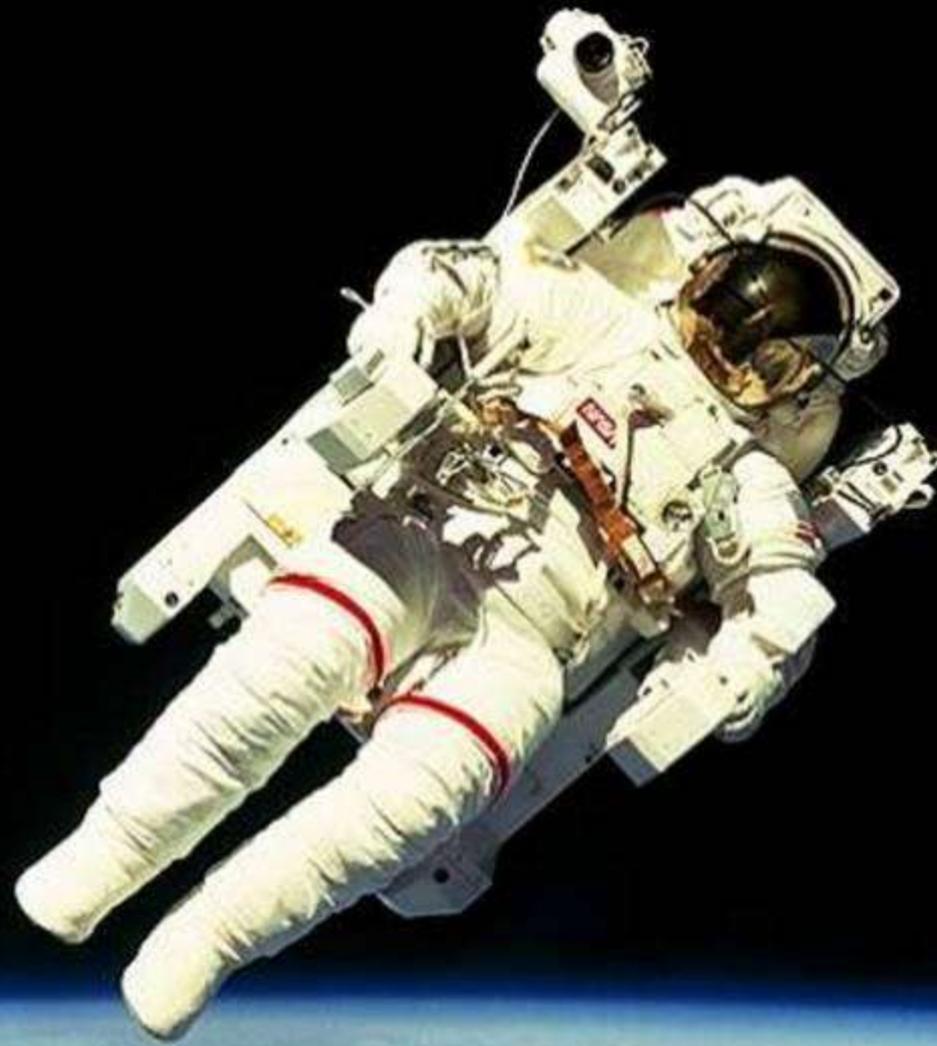


Actualmente gran mayoría de las aseguradoras de A. L. dispone de un mapa de riesgo

5. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

5.8. Herramientas y métodos de cálculo de los riesgos

- **Métodos deterministas** → métodos sencillos que tienen en cuenta una pocas situaciones posibles.
Ejemplo. Pruebas de resistencia (stress testing): Se puede medir el impacto financiero de un cambio importante en un sólo factor o en una serie de factores íntimamente relacionados. Un cambio en la tasa de interés de los bonos de corto plazo y su impacto en la cartera de inversiones.
- **Métodos estocásticos** → métodos sofisticados que generalizan y enriquecen las estimaciones introduciendo la variabilidad de las estimaciones.
Estos métodos permiten calcular el capital de solvencia, el impacto y probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos.
Sus ventajas
 - ✓ Alta capacidad predictiva comparada con métodos deterministas. Estos métodos generan curvas VaR y/o estimaciones de volatilidad.
 - ✓ Capacidad de contrastar hipótesis estadísticas para decidir su aplicabilidad a casos concretos.
 - ✓ Adaptabilidad a distintos ramos o modalidades de seguros.



6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. SUSCRIPCIÓN (riesgo específico del seguro)

Surge de una **tarifación inadecuada** y de **errores en los métodos que afectan a las provisiones técnicas**, lo que puede tener que ver con una **política de suscripción** demasiado flexible o con el incumplimiento de criterios.

Pérdida por suscripción en seguros vida

- Variación en la tasa de mortalidad por epidemia (riesgo de mortalidad y longevidad), en la tasa de invalidez y salud (riesgo de incapacidad y morbilidad)
- Aumento de la esperanza de vida en H y M
- Mortalidad por enfermedades infecciosas (en baja hasta los años 80, pero aparecen el Sida, Pandemias, etc.)

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

Pérdida por suscripción en seguros no-vida

- Catástrofes de la naturaleza y grandes siniestros

Ejemplo: las elevadas pérdidas catastróficas de año 2008

Mayores Riesgos Catastróficos 2008

Riesgo Catastrófico	País (es)	Nº de Afectados	Daños (US\$ mill.)
Terremoto	China	69.227 muertos, 18.222 desaparecidos, 374.638 heridos y entre 5 y 10 mill. desamparados.	366 asegurados, 125.000 totales
Huracán Ike	EEUU, Golfo de México, Haití y Otros	136 muertos, 7 heridos y 200.000 desamparados	20.000 asegurados, 40.000 totales
Huracán Gustav	EEUU, Golfo de México, Haití y Otros	136 muertos y 35 heridos	4.000 asegurados, 17.500 totales
Tormenta Invernal Emma	Alemania, Austria, Rep. Checa y Otros	15 muertos	1.320 asegurados, 2.000 totales
Tormenta de Nieve	China	130 muertos, 22.510 heridos	1.300 asegurados, 20.000 totales

F:Sigma Nº 2/2009 Swiss Re

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos Catastróficos América Latina 2008

Riesgo Catastrófico	País (es)	Nº de Afectados	Daños (US\$ mill.)
Inundación, lluvias	Bolivia	52 muertos 24 heridos y 16.500 desamparados	500 totales
Inundación y aludes	Ecuador	57 muertos y 13.500 desamparados	1.000 totales
Lluvias, inundación	Brasil	36 muertos, 70.000 desamparados	263 totales
Lluvias, inundación	Brasil	118 muertos, 15 heridos y 23.000 desamparados	257 asegurados, 401 totales
Lluvias, inundación	Panamá, Costa Rica	13 muertos, 19 desaparecidos, 15 heridos y 11.670 desamparados	s/inf.
Huracán Paloma	Cuba, Islas Caimán	1 muerto	1.400 totales
Huracán Hanna	Haití, Islas Turcas y Caicos	500 muertos, 500 heridos y 800.000 desamparados	25 a 100 asegurados, 100 totales
Fuertes lluvias	Perú	14 muertos, 24 desaparecidos y 12 heridos	s/inf
Lluvias, inundación	Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice	29 muertos	23 totales
Lluvias, inundación	Guatemala	64 muertos	s/inf
Terremoto	Colombia	11 muertos, 54 heridos y 1.700 desamparados	10 totales
Lluvias, inundación	Colombia	5 muertos, 6 desap.y 475.000 desamparados	s/inf
Fuertes lluvias	Colombia	59 muertos, 18 desapar.y 91 heridos	s/inf

F:Sigma Nº 2/2009 Swiss Re

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

- Primas insuficientes

Tarificación deficiente por mala calidad de los datos y diseño de productos.

- Reservas inciertas.

La reserva de siniestros es probablemente la fuente más común de riesgo financiero para las aseguradoras de daños.

Ejemplo: las pérdidas registradas a raíz de la crisis por algunas aseguradoras de garantías hipotecarias y financieras, están asociadas a problemas de tarificación y reservas técnicas.

- Inadecuada diversificación de los riesgos

- Inspección defectuosa o inexistente

- Diferencias entre condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6.2. MERCADO → riesgo que corre la situación financiera de una aseguradora por movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos financieros que componen su portafolio de inversiones.

- **Incluye el riesgo de pérdida por cambios en la *tasa de interés*.**
El descalce en el plazo de los activos y pasivos y la fluctuación de los precios, exponen a las entidades al riesgo de tasa de interés.
- **Incluye el riesgo de pérdida por cambios en los precios de determinados activos.** Se aplica básicamente a:
 - > los títulos de “renta variable o equities”(acciones)
 - > las “materias primas o commodities” y
 - > bienes raíces.



6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

- A raíz de la crisis financiera, en algunos sectores, se han visto pérdidas por **riesgo de mercado**
 - ✓ Los inmuebles han disminuido significativamente de valor.
 - ✓ Los índices de Renta Variable perdieron en promedio un 40%.
 - ✓ Las divisas han estado sujetas a una muy alta volatilidad
 - ✓ La baja en las tasas de interés produce en los “seguros de renta garantizadas con altas tasas de interés”, dificultades para cumplir con las obligaciones.
- Es conveniente que las compañías utilicen **metodologías de simulación y sensibilidad, para medir el impacto que tendría sobre el rendimiento de la compañía**, que los factores de riesgo se muevan en dirección negativa.
- Una herramienta útil para evaluar riesgo de mercado asociado a los cambios en las tasas de interés en entidades financieras es **el Análisis de Duración** (Duration). Sobre esta base se puede determinar el grado de exposición de una compañía de seguros no-vida, a pérdidas ocasionadas por **el menor valor de sus activos ante subidas de la tasa de interés de mercado.**

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6.3. CRÉDITO → ocurren cuando los deudores no cumplen con sus compromisos contractuales.

- Este riesgo se presenta, cuando la contraparte (incluida la contraparte en derivados) de una operación financiera no cumple con la obligación que tiene con la aseguradora, generalmente porque ha entrado en un **proceso quiebra**.

En una compañía de seguros existen tres áreas principales de que se ven afectadas por el riesgo de crédito.

a) **Actividades de inversión y préstamo**. Al invertir en cualquier bono, obligaciones u otros instrumentos de deuda, el asegurador está tomando un riesgo de crédito.

b) **Financiamiento de Primas**. En seguros no-vida

c) **Reaseguro**.

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

- La actual crisis financiera ha extendido sus efectos **incrementando el riesgo de crédito**, es decir, la posibilidad de default de las contrapartes, y por tanto el riesgo de pérdida de los activos de los aseguradores.

Algunos efectos de la crisis vinculados con el riesgo de crédito

- ✓ Reviste mayor importancia que las aseguradoras consideren en sus políticas aplicar límites prudentes de diversificación
- ✓ El papel que han tenido las agencias de rating ha sido cuestionado, en particular respecto de productos estructurados*.
- ✓ Los riesgos que se creían transferidos no lo fueron en realidad.

(*) productos de inversión que ofrecen ganancias que dependen del comportamiento de ciertos valores en la Bolsa.

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

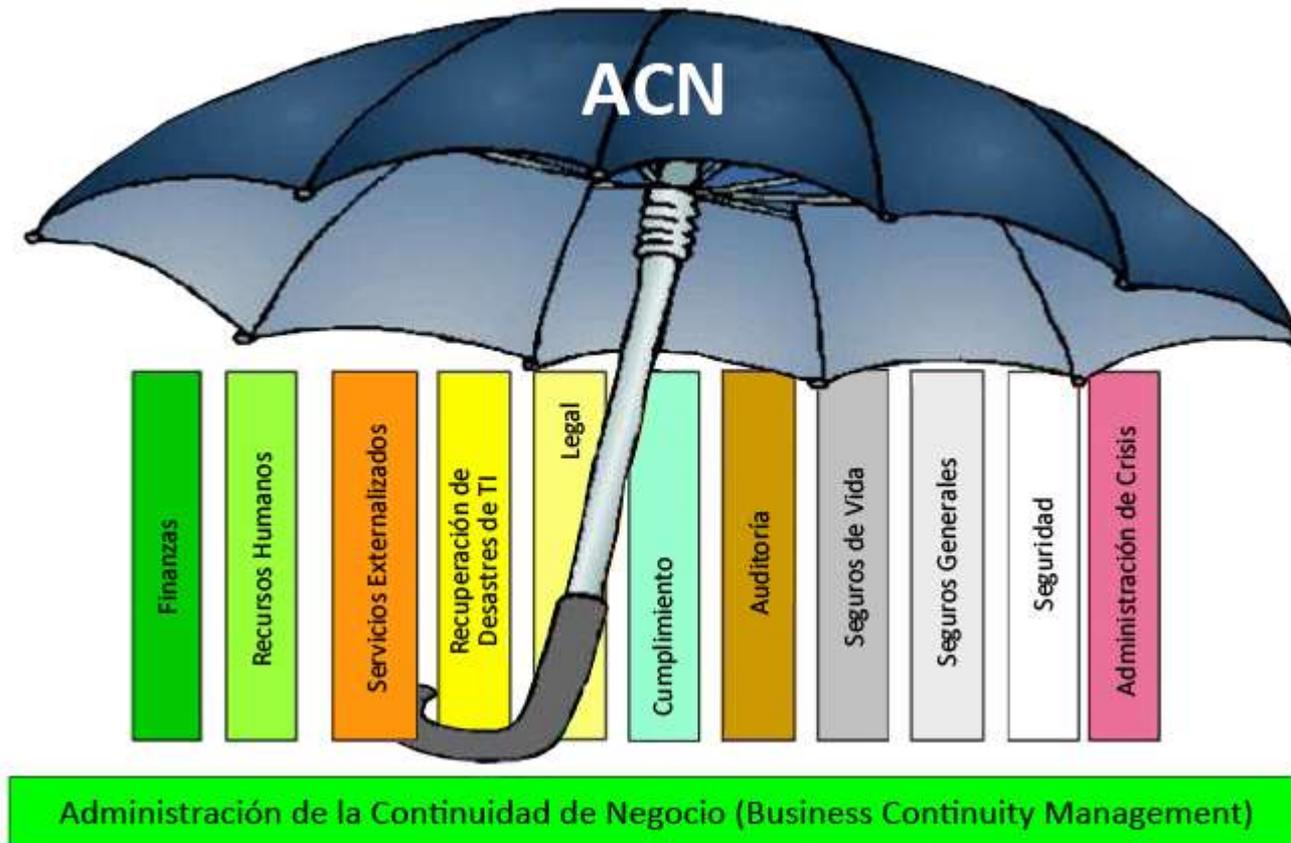
6.4. OPERACIONAL → riesgo de pérdidas resultantes de **falla de los procesos**, del **personas**, y **los sistemas internos** (incluye tecnología de información), o bien de **acontecimientos externos**. Incluye de riesgo de custodia de las inversiones de la compañía de seguros.

Principales fallas asociadas al riesgo operacional

- fallas en los procesos internos (en procesos de suscripción, de pago de siniestros, de cobro, otros)
- fallas en los planes de recuperación de los sistemas de respaldo
- fraude externo (suplantación de identidad del beneficiario, certificado de nacimiento)
- fraude interno
- riesgos tecnológicos
- riesgos de mercadeo y distribución
- riesgo de cambios legales y regulatorios en las políticas (ejemplo, política laboral)
- dificultad con los suministros externos de bienes y servicios;
- fallas humanas (por ejemplo, que quién suscribe, exceda sus límites)
- cambios en el volumen de producción y en los márgenes de precios y gastos

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

- Es de vital importancia que las compañías cuenten con planes de contingencia y de **continuidad del negocio o actividad**, que aseguren la mantención de una capacidad mínima operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad comercial de corto y largo plazo.
- La continuidad del negocio se puede ver afectada a raíz de problemas en diferentes funciones



6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6.5. LIQUIDEZ → Ocasionado por deficiencias de caja que impiden el cumplimiento de las obligaciones para con los asegurados.

- Es el riesgo que las inversiones no puedan liquidarse en el momento adecuado, causando que la aseguradora sea incapaz de cumplir con el vencimiento de sus obligaciones financieras. Está referido a la disponibilidad de fondos o a la certeza que los fondos se encuentren disponibles.
- Los **pasivos también deben ser revisados** en cuanto a la naturaleza de su liquidez, desde el punto de vista de los asegurados.

Ejemplo. Ciertos productos son de **pago en efectivo** y no admiten postergaciones. Otros podrán o no **incluir diversas modalidades de pago, utilizando pagos diferidos** (el pago de una escolaridad).

- La posición de liquidez debe ser supervisada en forma regular e informada al C.A.

Ejemplo: A raíz de la crisis en algunos mercados el rescate de pólizas de vida, incluidas las de Unit Link ha traído problemas de liquidez

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6.6. Conglomerado → riesgo relacionado con la probabilidad de pérdida ante la exposición a fuentes de riesgo adicionales a los propios del negocio asegurador, a las que pueden estar expuestas las compañías de seguros por el hecho de formar parte de grupos financieros. Por ejemplo, **exposición intra grupo, contagio y riesgo de concentración**.

- Deben existir políticas tendientes a evitar la exposición a las operaciones entre las empresas del grupo.

Ejemplo. Políticas relacionadas con garantías otorgadas implícitas o explícitas u operaciones realizadas fuera de condiciones de mercado.

- **La compañía de seguros se ve expuesta al riesgo de contagio** cuando ve que se deteriora el apoyo de parte de empresas que forman parte del grupo o bien externas, debido a “inquietudes” sobre otra entidad del grupo, del cual es parte la compañía de seguros.

Ejemplo, puede ocurrir que una compañía de seguros cuente con un buen nivel de solvencia, sin embargo debido a que otra empresa del grupo se encuentra con problemas financieros, los bancos locales le cierran sus líneas de crédito y los asegurados deciden no renovar sus contratos.

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

- Las compañías de seguros se ven expuestas al riesgo de **concentración** cuando están expuesta a pérdidas que puede surgir en activos, pasivos e ítem fuera de balance [\[1\]](#), **por acumulación de operaciones significativas con entidades del grupo** al cual pertenece.

Puede surgir en rubros tales como inversiones, siniestros por cobrar a reaseguradores, primas por cobrar a empresas del grupo, etc.

[1\]](#) Las operaciones fuera de balance se definen como aquellas operaciones que no implican un movimiento inmediato de efectivo, por lo que no se contabilizan en cuentas patrimoniales, sin embargo plantean un riesgo para la entidad. Algunos ejemplos son los avales, garantías, operaciones a plazo, futuros y opciones entre otros.

6. DEFINICIÓN DE LOS RIESGOS

6.7. LEGAL → Relacionado con posibles pérdidas debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Ejemplo. Uso de cláusulas en las pólizas de seguros, de uso habitual en el mundo, pero contrarias a la legislación local (pago siniestros, término anticipado de la vigencia, etc.)

6.8. IMAGEN → Reflejados en el deterioro de la calidad del servicio o del concepto de la institución en el mercado.

Ejemplo. A raíz de la crisis, la imagen de algunas aseguradoras locales solventes pertenecientes a conglomerados financieros, se vio deteriorada.

7. COMENTARIOS FINALES

El gran desafío para el sector asegurador de América Latina es adoptar una GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Es algo que se ve difícil y lejano, sin embargo existen algunos avances:

- Actualmente, ya sea por exigencias de regulación o por iniciativa propia, algunas entidades aseguradoras **están estableciendo sistemas de gestión de riesgos** adecuados a su organización. Ya se advierte un movimiento hacia la utilización de técnicas y prácticas fiables para medir los riesgos.
- En algunos países se han anunciado **futuras regulaciones** que tendrían como referencia Solvencia II, con lo cual el sector asegurador quedaría en línea, con una arquitectura regulatoria coherente con el sector bancario.

7. COMENTARIOS FINALES

- Falta **incentivar** a las compañías para que **inviertan en desarrollo de modelos de gestión integral de riesgos.**
- Definitivamente, parece ser inevitable que las compañías cuenten con **modelos individuales de gestión de riesgos que midan rigurosamente el riesgo y el capital necesario.**
- Se supone que estos modelos ofrecen **ventajas competitivas**, dado que los requerimientos de capital en riesgo probablemente sean más bajos que los determinados por un modelo estándar; significando finalmente para el accionista, un **menor costo de capital.**

Muchas gracias.